

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **ACTIVO**

❖ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El rubro se integra como sigue:

Cuenta	2023	2022	%
Efectivo	13,814.0	20,277.0	-32%
Bancos/Tesorería	54,957,526.0	6,430,175.0	755%
Inversiones Temporales	132,199,933.0	156,419,276.0	-15%
Fondos con Afectación Especifica	135,887,846.0	43,073,706.0	215%
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	16,596.0	-
Total	323,059,119.0	205,960,030.0	57%

La variación del 57% al 31 de diciembre del ejercicio 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, deriva de los Recursos Fiscales del Instituto para el pago de operaciones y pasivos, así como por la captación de Recursos Propios provenientes de los convenios de colaboración.

El saldo de la cuenta de Inversiones Temporales de 132,199,933.0 pesos, corresponde a Recursos Fiscales, administrados en cuentas del Instituto para pago de conformidad a la normatividad aplicable, así como por la captación de Recursos Propios provenientes de los convenios de colaboración.

La cuenta Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, corresponde a recursos del extinto Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), que operaba el INIFED, para la atención de las escuelas afectadas por los fenómenos naturales de septiembre de 2013 y 2017, en los Estados de Guerrero y Ciudad México respectivamente, dichos recursos se encuentran en la cuenta de banco a nombre del Instituto, designada específicamente para tal efecto, la variación que presenta esta cuenta corresponde a los depósitos recibidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) para los gastos de operación conforme a los acuerdos, SE.162.61, SE.162.36, SE.II.12/2015, SE.II.13/2015, SE.162.64, SE.162.14, SE.162.37, SE.162.15, SE.IX.36/2017 y SE.IX.06/2018.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Cuenta	2023	2022	%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	19,597.0	19,597.0	0%
Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo	2,333,426.0	1,080,454.0	116%
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,473,533.0	1,000,148.0	47%
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	578,598.0	542,322.0	7%
Total	4,405,154.0	2,642,521.0	67%

El importe de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra principalmente por los Ingresos Propios, derivados de los Convenios de Colaboración por la Supervisión de Obra, pendientes de Depósito por un importe total de 1,473,533.0 pesos, integrados principalmente por 465,904.0 pesos, correspondientes a los recursos captados con fundamento en el párrafo tercero, inciso (i), apartado A, numeral 2 del Anexo B, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por el concepto de seguimiento y supervisión de la ejecución y puesta en marcha de los "Proyectos de la Infraestructura Física Educativa (INFE)", 481,933.0 pesos de Aseguramiento de bienes patrimoniales y 525,644.0 pesos correspondientes al Colegio de México, A.C.

❖ DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Anticipos a Contratistas por Obras Públicas se integra por los remanentes de anticipos de obra entregados a contratistas durante los ejercicios 2010 y 2011 por un importe de 30,533.0 pesos, los importes de 1,565,410.0 pesos y 4,505,669.0 pesos correspondientes al programa de obra 2012 y 2014 respectivamente de acuerdo al oficio GAJ/0558/19 de fecha 11 de marzo de 2019, suscrito por la Gerencia de Asuntos Jurídicos se encuentran en litigio y los cuales serán aplicados dependiendo de la Resolución Judicial que se emita.

Cuenta	2023	2022	%
Programa Obra 2010	30,194.0	30,194.0	0%
Programa Obra 2011	339.0	339.0	0%
Programa Obra 2012	1,565,410.0	1,565,410.0	0%
Programa Obra 2014	4,505,669.0	4,505,669.0	0%
Total	6,101,612.0	6,101,612.0	0%

❖ BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

Sin Información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ INVERSIONES FINANCIERAS

Sin Información que revelar

❖ BIENES MUEBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022 de Bienes Muebles, se integra como sigue:

Cuenta	2023	2022	%
Mobiliario y Equipo de Administración	41,266,490.0	41,266,490.0	0%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	45,490,331.0	45,490,331.0	0%
Vehículos y Equipo de transporte	8,207,797.0	10,184,835.0	-19%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,439,063.0	1,439,063.0	0%
Total	96,403,681.0	98,380,719.0	-2%
Depreciación Acumulada	- 41,990,757.0	- 43,425,252.0	-3%
Total Bienes Muebles	54,412,924.0	54,955,467.0	-1%

La cuenta de Depreciación Acumulada, al 31 de diciembre de 2023 se integra por un importe de 41,990,757.0 pesos y la depreciación del ejercicio asciende a un importe de 542,532.0 pesos correspondiente a Bienes Muebles.

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición y el método de depreciación empleado es el de línea recta, sobre los costos de adquisición, de acuerdo con las siguientes tasas anuales:

Descripción	%
Edificios	5
Equipo Terrestre	25
Equipo de Cómputo	30
Mobiliario y Equipo	10

Derivado de procedimiento de Licitación Pública No. LP-VB01-2022 se dieron de baja 12 vehículos terrestres usados propiedad de este Instituto, cobrados en el mes de enero de 2023.

En el mes de diciembre de 2020, se reflejó contablemente el alta por donación 89 equipos de Cómputo de acuerdo con el oficio GRM/698/2020.

CUENTA PÚBLICA 2023

Se refleja durante el mes de mayo del 2019 la baja contable de 464 Bienes muebles, por un importe de 624,571.0 pesos, derivados de la conciliación de Activo Fijo con la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Para el 2018 se realizaron las reclasificaciones de la Depreciación acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles debido a la armonización y actualización del Plan de cuentas de conformidad con la normatividad aplicable.

En octubre de 2018 se realizó el alta por un importe de 1,085,165.0 pesos de Bienes Muebles por Donación conforme al avalúo CP40DF-100-064-2018 y el oficio GRM/2037/18 de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el mismo mes se refleja la baja contable por un importe de 301,152.0 pesos de Mobiliario y Equipo al Colegio de Bachilleres adquiridos de conformidad con el Convenio de Coordinación SEMS-INIFED-04/2013.

En agosto de 2018 se refleja la baja contable por un importe de 172,997,416.0 pesos de Mobiliario y Equipo con fundamento en el Contrato de Donación celebrado el 25 de julio de 2018 con el cual el INIFED realiza la donación a la Secretaria de Educación Pública SEP del Mobiliario y Equipo adquirido para el equipamiento de planteles educativos adquiridos conforme al Convenio de Coordinación SEMS-INIFED 02-2016 Compromisos de Gobierno Equipo, para la adquisición, instalación y puesta en marcha de mobiliario y equipo.

Asimismo, se refleja la baja contable por un importe de 95,808,213.0 pesos de Mobiliario y Equipo con fundamento en el Contrato de Donación celebrado el 30 de julio de 2018, con el cual el INIFED dona a la SEP del Mobiliario y Equipo adquirido para el equipamiento de planteles educativos adquiridos conforme al Convenio de Coordinación "SEMS-INIFED-04/2013 Mobiliario y Equipo para Planteles Federales", celebrado en 2013.

Y se registra la baja contable por un importe de 23,326,087.0 pesos de Mobiliario y Equipo con fundamento en el Contrato de Donación celebrado el 15 de agosto de 2018, con el cual el INIFED realiza la donación al Colegio de Bachilleres del Mobiliario y Equipo adquirido para el equipamiento de planteles educativos adquiridos conforme al Convenio de Coordinación "SEMS-INIFED-04/2013 Mobiliario y Equipo para Planteles Federales", celebrado en 2013.

En el mes de junio del 2018 se registró la baja contable por un importe de 231,063,043.0 pesos, de mobiliario y equipo, adquirido para equipamiento de escuelas de educación media superior, de acuerdo con el Convenio de Colaboración, celebrado con SEMS en el año 2012, el cual en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2013, celebrada en el mes de septiembre de ese mismo año, se aprobó la donación a SEMS, conforme al contrato suscrito entre el INIFED y la Secretaría de Educación Pública por la donación de bienes destinados a diversas áreas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, remitido a la Gerencia de Finanzas con el oficio GRM/1072/2018 de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En diciembre de 2017 se procede a la baja contable de 895 bienes y 8 vehículos enajenados mediante Licitación Pública ENA/INIFED/001/2017, conforme al oficio GRM/2158/17 suscrito por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Durante octubre 2017 se realiza el alta de 178 y 68 bienes muebles donados al Instituto por parte de la Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V. y José Luis Islas Erazo, respectivamente, de acuerdo con el oficio GRM/1771/17 de fecha 17 de octubre de 2017 suscrito por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y de conformidad al Dictamen de avalúo CP40DF-100-060-2017.

En diciembre de 2016, se adquirió Mobiliario para Equipamiento de los Planteles con motivo del Convenio celebrado con SEMS por 173,429,464.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

En el mes de marzo del ejercicio 2016, se registró un alta de activo, derivado del levantamiento físico de inventario, correspondiente al ejercicio 2015, por un importe de 269,345.0 pesos de acuerdo con el oficio GRM/0285/2016, derivado del avalúo CP40DF-100-014-2016, mismo que fue reflejado en el patrimonio.

Respecto del ejercicio 2015, se adquirió Mobiliario para Equipamiento de los Planteles con motivo del Convenio con SEDENA, por un importe de 4,993,868.0 pesos; y 15,119,868.0 pesos con SEMS correspondientes a Bienes Informáticos.

Asimismo, existen bajas de equipo de procesamiento de datos por extravío, con los oficios DA/1327/15, por un importe de 11,879.0 pesos, GRM/541/2015 por 5,920.0 pesos y GRM/705/15 por 1,600.0 pesos.

En el mes de julio de 2015, se registró un alta de activo, derivado de una donación de bienes muebles, por un importe de 543,192.0 pesos de acuerdo con la tarjeta informativa GRM/126/15, misma que fue reflejado en el patrimonio.

En los meses de julio y agosto de 2015, se dio de alta equipo de transporte, por reposición de la aseguradora, por 387,786.0 pesos y 88,700.0 pesos, que corresponden a los oficios GRM/581/15 y GRM/655/15, acompañados de documentación comprobatoria, respectivamente, con dichos oficios, se procedió a la baja por siniestro de diversos equipos de transporte por un importe de 914,385.0 pesos.

Durante el mes de enero de 2015, se registró un alta de activo, derivado del levantamiento físico de inventario, correspondiente a 2014, por un importe de 146,673.0 pesos de acuerdo con el oficio GRM/066/2015, mismo que fue reflejado en el patrimonio.

En relación con el equipamiento en el ejercicio de 2014, se adquirió mobiliario por un importe de 3,397,144.0 pesos, para equipamiento del Programa INFOTECAS 2014, durante 2013 se adquirieron 121,204,672.0 pesos, para equipamiento de escuelas de nivel medio superior y superior, de acuerdo con los Convenios de Colaboración que se celebraron en 2013, con SEMS y con SES.

La política contable para el control y registro en el rubro de activos fijos se detalla en el apartado "Políticas Contables Relevantes"

• CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Tipo De Bien	Importe en Libros Contables	Suma Total de la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio del Ente Público	Diferencia
Muebles	96,403,681.0	31,411,666.0	64,992,015.0

La diferencia corresponde a los bienes muebles adquiridos bajo el marco de los Convenios de Colaboración celebrados con la SEMS y la SES, los cuales serán dados de baja de los registros contables una vez formalizada la entrega a dichas Subsecretarías.

❖ BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 del rubro de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	2023	2022	%
Terrenos	792,175,716.0	520,553,618.0	52%
Edificios no habitacionales	2,334,221,359.0	2,350,473,415.0	-1%
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	-	-	0%
Total	3,126,397,075.0	2,871,027,033.0	
Depreciación Acumulada	- 274,779,470.0	- 274,779,470.0	0%
Total Bienes Inmuebles	2,851,617,605.0	2,596,247,563.0	10%

La cuenta de Depreciación Acumulada, al 31 de diciembre de 2023 se integra por un importe de 274,779,470.0 pesos correspondiente a los Bienes Inmuebles propios del Instituto.

Cuenta	2023	2022	%
Terrenos	792,175,716.0	520,553,618.0	52%
Total	792,175,716.0	520,553,618.0	52%

El saldo de la cuenta de Terrenos reporta un importe de 792,175,716.0 pesos correspondientes a los inmuebles propiedad de este Instituto, la variación del 52% al 31 de diciembre del ejercicio 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la actualización del valor en libros de la cuenta Terrenos conforme a los avalúos número LM 15227, LM 15228 y LM 15229.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la actualización del valor en libros de la cuenta de Terrenos conforme a los avalúos remitidos por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales a la Gerencia de Finanzas.

En el mes de abril de 2020 se realizó el reconocimiento de la diferencia determinada por la Auditoría Externa con respecto a los avalúos registrados durante 2018 y se realizó la actualización del valor en libros de la cuenta de Terrenos conforme a los avalúos remitidos por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales a la Gerencia de Finanzas.

Durante el 2018, se realizó la actualización del valor en libros de la cuenta Terrenos conforme a los avalúos de DA 238277, DA 238281, DA 23250, remitidos a la Gerencia de Finanzas mediante tarjeta informativa GRM/072/18.

En relación a la cuenta Edificios no habitacionales, se tiene un importe acumulado al 31 de diciembre del presente por 2,334,221,359.0 pesos integrado por los Edificios del Instituto y por la formalización de la acta entrega de los planteles al área operativa a través de los Directores de cada plantel, de conformidad con lo establecido en los convenios de colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior (SES), SEMS y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, mismos que serán transferidos a las Subsecretarías.

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	2023	2022	%
Edificios del Instituto	274,779,470.0	274,779,470.0	0%
Obra pública 2010	79,790,786.0	79,790,786.0	0%
Obra pública 2011	147,168,358.0	147,168,358.0	0%
Obra pública 2012	349,900,654.0	349,900,654.0	0%
Obra pública 2013	793,889,185.0	810,141,241.0	-2%
Obra pública 2014	471,469,277.0	471,469,277.0	0%
Obra pública 2015	171,365,460.0	171,365,460.0	0%
Obra pública 2016	45,858,169.0	45,858,169.0	0%
Total, Edificios no habitacionales	2,334,221,359.0	2,350,473,415.0	-1%

La variación de -1% al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la baja de los registros contables por un importe total de \$16,252,056.01, correspondientes a las obras ejecutadas a través del convenio CONALEP-INIFED 01/2013 “Planteles en Situación de Riesgo”, formalizado el 30 de agosto de 2013, mismas fueron registradas contablemente por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

La política contable para el control y registro en el rubro de Construcciones en Proceso se detalla en el apartado “Políticas Contables Relevantes”.

- **CONCILIACIÓN DE BIENES INMUEBLES**

TIPO DE BIEN	IMPORTE EN LIBROS CONTABLES	SUMA TOTAL DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO	DIFERENCIA
Inmuebles	3,126,397,075.	792,175,716.0	2,334,221,359.0

CUENTA PÚBLICA 2023

La diferencia corresponde a las obras concluidas, que fueron ejecutadas a través de los convenios de colaboración celebrados con la Subsecretaría de Educación Superior (SES), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, que se encuentran en proceso de ser transferidas a las diferentes áreas que competan de conformidad a cada uno de los convenios referidos.

❖ BIENES INTANGIBLES

Sin Información que revelar

❖ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin Información que revelar

❖ OTROS ACTIVOS

El saldo de la cuenta de Adquisiciones con Fondos de Terceros, corresponde a los Gastos de Operación y Evaluación y Gastos de Inversión, realizados con recursos del extinto FONDEN administrados por este Instituto y que no forman parte del Presupuesto Autorizado de los ejercicios 2014 a 2021, los primeros son adquiridos con los recursos que se explican en la Nota de Efectivo y Equivalentes; al respecto de los Gastos de Inversión, se refieren a Obra Pública y Equipamiento, mismos que son pagados a través de BANOBRAS, registrándose el pago con base al oficio de Liberación de Recursos por parte del INIFED; así como los Fondos de Terceros para el entero del 5 al millar de conformidad a lo establecido en el inciso (xi), numeral 1, Anexo B del Convenio de Coordinación y colaboración para la Potenciación de Recursos FAM, celebrado con el entonces Gobierno del Distrito Federal.

Cuenta	2023	2022	%
Gastos de Operación y Evaluación	65,684,491.0	65,684,491.0	0%
Gastos de Inversión	2,334,788,961.0	2,332,657,634.0	0%
Total	2,400,473,452.0	2,398,342,125.0	0%

El saldo de esta cuenta es acumulativo y se aplicará contra el saldo de la cuenta de pasivo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo al término de las acciones correspondientes, al igual que el importe de la cuenta "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración".

➤ PASIVO

❖ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentra integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	2023	2022	%
Servicios Personales	4,523,621.0	4,613,988.0	-2%
Proveedores por pagar a corto plazo	236,017,971.0	18,755,655.0	1158%
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	71,579,245.0	42,227,604.0	70%
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a C.P.	310,173.0	3,101,114.0	-90%
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,615,809.0	26,588,815.0	-38%
Total	329,046,819.0	95,287,176.0	245%

La variación al 31 de diciembre de 2023 con respecto al cierre del ejercicio 2022 se deriva principalmente por el pago de pasivos del ejercicio 2022, asimismo el registro de los pasivos al cierre del presente ejercicio.

❖ RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	2023	2022	%
Impuestos Federales por Pagar	7,606,049.0	5,609,744.0	36%
Impuestos Locales por Pagar	653,521.0	952,460.0	-31%
Aportaciones de Seguridad Social por Pagar	6,346,234.0	5,840,126.0	9%
Retención del 5 al millar	87,365.0	84,782.0	3%
Total	14,693,169.0	12,487,112.0	18%

Los Impuestos Federales por Pagar, se integran por las Retenciones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado enterados a la Federación pendientes de pago.

El saldo de la cuenta de Impuestos Locales corresponde al Impuesto Sobre Nóminas 3% enterados a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México pendientes de pago.

❖ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del presente se tiene un importe 2,396,828,446.0 pesos, se registra por las obligaciones con terceros, así como con el extinto FONDEN, contraídas por la administración de los recursos.

❖ PASIVO A LARGO PLAZO.

Se cuenta con un saldo al 31 de diciembre del 2023 por 5,805,160.0 pesos, correspondiente a la provisión del 10% de los pasivos laborales, detallados en el Informe de Pasivos Contingentes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN.

Cuenta	2023	2022	%
Ingresos de gestión	44,972,600.0	58,063,080.0	-23%
Total	44,972,600.0	58,063,080.0	

Los ingresos de gestión se refieren a los ingresos facturados al 31 de diciembre de 2023, por servicios remunerados derivados del objeto del Instituto, con fundamento en los artículos 3 y 4 transitorios de la Ley General de Educación que dan continuidad a las obligaciones conferidas en los artículos 19 fracciones XIX y XX; y Artículo 20 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, así como del Capítulo XI de su Reglamento, como a continuación se detalla:

Cuenta	2023	2022	%
Evaluación para Certificación de la Calidad	285,579.0	117,700.0	143%
Supervisión física y documental de siniestros	408,091.0	1,034,350.0	-61%
Coordinación y colaboración Escuelas al CIEN	44,278,930.0	56,911,030.0	-22%
Ingresos de Gestión	44,972,600.0	58,063,080.0	-23%

Los ingresos por Coordinación y colaboración FAM Potenciado (Escuelas al CIEN), corresponde a los recursos captados con fundamento en el párrafo tercero, inciso (i), apartado A numeral 2 del Anexo B, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del FAM, por el concepto de seguimiento y supervisión de la ejecución y puesta en marcha de los "Proyectos de la Infraestructura Física Educativa (INFE)".

➤ PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Son los ingresos presupuestales que incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo, el gasto comprometido, devengado y ejercido del Instituto. Los recursos recibidos del Gobierno Federal, destinados a los programas de carácter educativo a través del Instituto; se incluyen en el rubro de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	2023	2022	%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias	527,928,973.0	628,286,266.0	-16%
Total	527,928,973.0	628,286,266.0	

➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Lo correspondiente al rubro de Otros Ingresos y Beneficios, para el ejercicio 2023 corresponde a la enajenación de vehículos propiedad de este Instituto a través de la licitación Pública No. LP-VB01-2022, así como al incremento por la variación de inventarios.

Cuenta	2023	2022	%
Ingresos Diversos	1,032,492.0	153.0	674731%
Incremento por Variación de Inventarios	984,111.0	-	-
Ingresos Financieros	1,239.0	1.0	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,017,842.0	154.0	1310187%

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2023	2022	%
Gastos de Funcionamiento	389,344,576.0	319,416,466.0	22%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	202,480,698.0	335,078,633.0	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,099,419.0	2,471,245.0	-15%
Inversión Pública no Capitalizable	-	34,080,734.0	-
Total	593,924,693.0	691,047,078.0	-14%

La variación del -14% se debe principalmente a la asignación de los Recursos Fiscales correspondientes al Programa Nacional de Reconstrucción, a los recursos asignados para la atención de contingencias de los fenómenos naturales con cargo al Programa de

CUENTA PÚBLICA 2023

Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa, así como a los recursos transferidos por parte del INDEP al INIFED, para la reconstrucción y rehabilitación de los edificios C2, E2 y E3; adquisición de mobiliario y equipo del plantel de educación media superior, Conalep Guerrero, Plantel 133, en el Municipio Chilapa de Álvarez, Guerrero y para hacer frente a compromisos de pago por daños ocasionados al sector educativo de competencia federal por las afectaciones derivadas del sismo de magnitud 7.1 ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017 en 16 Delegaciones de la Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2023 los gastos de funcionamiento se integran por 175,435,269.0 pesos de Servicios Personales, 3,862,035.0 pesos de Materiales y Suministros y 210,047,272.0 pesos de Servicios Generales.

Al respecto de la cuenta de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, se integra principalmente por un importe de 542,532.0 pesos correspondiente al registro contable de la depreciación de Bienes Muebles y un importe de 868,617.0 pesos derivado de la provisión del 10% de laudos de acuerdo con la información reportada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, así como un importe de 687,957.0 pesos correspondiente a la disminución de inventarios.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

En relación con el patrimonio se refleja el resultado al 31 de diciembre de 2023 por un importe de (18,230,198.0) pesos y del ejercicio 2022 por un importe de (4,697,578.0) pesos. Durante el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes afectaciones a la cuenta del patrimonio:

Patrimonio	Variaciones
Provisión laudos	314,977.0
Reclasificaciones de ejercicios anteriores	-20,934.0
Baja de Edificios no habitacionales	-16,252,056.0
Reconocimiento del valor catastral	271,622,099.0
Tota variaciones	255,664,085.0

Las variaciones en el Patrimonio Generado corresponden principalmente, a la actualización del valor en libros de la cuenta Terrenos conforme a los avalúos número LM 15227, LM 15228 y LM 15229, a la baja de los registros contables por un importe total de 16,252,056.0, correspondientes a las obras ejecutadas a través del convenio CONALEP-INIFED 01/2013 “Planteles en Situación de Riesgo” y al registro de comprobaciones de viáticos y reclasificaciones correspondientes al ejercicio 2022 y las actualizaciones de Laudos entablados contra este Instituto.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	2023	2022	%
Efectivo	13,814.0	20,277.0	-32%
Bancos/Tesorería	54,957,526.0	6,430,175.0	755%
Inversiones Temporales	132,199,933.0	156,419,276.0	-15%
Fondos con Afectación Especifica	135,887,846.0	43,073,706.0	215%
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	16,596.0	-
Total	323,059,119.0	205,960,030.0	57%

➤ CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cuenta	2023	2022	%	
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-16,906,172.0	-	2,751,785.0	-514%
Partidas que no afectaron al efectivo:				
Provisión de Pasivos	-	-	-	0%
Provisión para Laudos	868,617.0	720,855.0	20%	
Depreciación	542,532.0	1,224,938.0	-56%	
Disminución de inventarios	687,957.0	-	100%	
Total	-19,005,278.0	-	4,697,578.0	305%

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	576,973,552.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,306,914.0
Ingresos Financieros	1,239.0
Incremento por Variación de Inventarios	984,111.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,032,492.0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	289,072.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,361,051.0
Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,361,051.0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	574,919,415.0

El importe reflejado en el rubro Otros Ingresos Contables No Presupuestarios por un importe de 289,072.0 corresponde a los recursos propios cuyos Comprobantes Fiscales Digitales fueron emitidos durante dicho ejercicio y que al cierre de este no fueron cobrados.

Al respecto, de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables por un importe de 4,361,051.0 pesos corresponde a los remanentes de disponibilidades de ejercicios anteriores y a la enajenación de vehículos propiedad de este Instituto a través de la licitación Publica No. LP-VB01-2022.

CUENTA PÚBLICA 2023

(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	576,973,552.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	322,512.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
Materiales y Suministros	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0
Compra de Títulos y Valores	0.0
Concesión de Préstamos	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	322,512.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	17,273,653.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	542,532.0
Provisiones	868,617.0
Disminución de Inventarios	687,957.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	313.0
Inversión Pública no Capitalizable	0.0
Materiales y suministros (consumo)	0.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	15,174,234.0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	593,924,693.0

El Importe reflejado en Otros Egresos Presupuestarios No Contables por un importe 322,512.0 pesos corresponde a recursos ejercidos por concepto de viáticos y gastos por comprobar, que al cierre del ejercicio fiscal 2023 se encontraban pendientes de comprobación.

Al respecto de Otros Gastos Contables No Presupuestarios por un importe de 15,174,234.0 pesos se encuentra integrado principalmente por los pasivos registrados contablemente por un importe de 12,106,251.0 que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Lo correspondiente a los Pasivos contingentes al 31 de diciembre del presente por 5,805,160.0 pesos, correspondiente a la provisión del 10% de los pasivos laborales, detallados en el Informe de Pasivos Contingentes, se encuentran registrados en la cuenta de Pasivo a Largo Plazo.

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA

❖ PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	2023	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	274,818,958.0	504,020,142.0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	26,238,495.0	41,630,368.0
Presupuesto de Ingresos Modificado	328,229,071.0	234,613,324.0
Presupuesto de Ingresos Devengado	4,272,141.0	7,537,797.0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	572,537,394.0	689,465,301.0

❖ PRESUPUESTO DE EGRESOS

Cuenta	2023	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	274,818,958.0	504,020,142.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,425,412.0	41,630,368.0
Modificaciones de Egresos al Presupuesto de Egresos Aprobado	328,229,071.0	234,613,324.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	158,055,479.0	5,978,403.0
Presupuesto de Egresos Pagado	433,567,138.0	691,024,696.0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto, proveen la Información Financiera y revelan el contexto y los aspectos económicos más relevantes, que influyeron en las decisiones del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio fiscal 2023, fue incorporado al presupuesto de egresos de la federación del INIFED el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), teniendo como objetivo general, la atención a los municipios afectados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, de conformidad con las declaratorias correspondientes emitidas por la Secretaría de Gobernación, mediante un conjunto de instrumentos presupuestarios y regulatorios para el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como para la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.

En el 2023, el presupuesto ejercido del Instituto fue superior en un 109.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor presupuesto ejercido en los rubros de Servicios Personales (18.9%) y Gasto de Operación (58.5%), de este último fueron autorizadas ampliaciones líquidas de recursos para atender los compromisos de pago que tiene el INIFED por la instalación y mantenimiento de bebederos escolares, así como para Apoyos Parciales Inmediatos (API) los cuales permitieron realizar las acciones emergentes, trabajos y obras de carácter prioritario y urgentes por los daños ocasionados al Sector Educativo de competencia estatal y federal por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes e inundación pluvial en los Estados de Guerrero y Baja California Sur.

Por otra parte, y derivado de la extinción del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) 2003, este Instituto solicitó una ampliación líquida para atender la conclusión de acciones por consecuencia de fenómenos naturales ocasionados en el Sector Educativo de competencia federal y estatal, en el estado de Oaxaca.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con personalidad jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Técnica y de Gestión, los recursos con los que cuenta para llevar a cabo sus operaciones son obtenidos a través de la SEP, mediante el Anuncio Programático Presupuestal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante Decreto por el cual se expide la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2008, se creó el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), quedando abrogada la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE); quedando constituido el INIFED como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con Personalidad Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Técnica y de Gestión para el Cumplimiento de sus Objetivos y el Ejercicio de sus Facultades, en ese sentido, el INIFED sustituye al CAPFCE en el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de sus derechos que se deriven de operaciones y convenios celebrados con anterioridad por esta última.

Con fundamento en el artículo Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley General de Educación publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2019, se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicada el 1 de febrero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias y quedan sin efectos los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias a este Decreto. A partir de la entrada en vigor de este Decreto, se iniciará el proceso para la extinción del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación y de lo señalado en el Artículo Transitorio Tercero de este Decreto.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo del Instituto es fungir como un Organismo con capacidad normativa, de consultoría, certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del país y de construcción, en términos de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, para lo cual emite y difunde normas y especificaciones técnicas para la elaboración de estudios, proyectos, obras e instalaciones, normas mexicanas y normas oficiales mexicanas en términos de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, en materia de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo nacional, asimismo, funge como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo.

El Instituto estará encargado, de acuerdo a los convenios celebrados y a las políticas, estrategias y prioridades que establezca el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el programa sectorial y los programas educativos estatales y del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, aplicables en materia de infraestructura física educativa, de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en las Entidades Federativas en el caso de instituciones de carácter federal.

El INIFED, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, recibe recursos del Gobierno Federal, los cuales son utilizados para cumplir con su misión y objetivos, apegándose al PND y al Programa Sectorial vigente, los cuales, al no ser ejercidos en su totalidad, son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGE SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Pasivo por concepto de 2º Parte del Aguinaldo

Al cierre de cada ejercicio, se crea el pasivo correspondiente a la segunda parte del aguinaldo (veinte días), de acuerdo con el Postulado Básico “Devengado Contable”, y al “Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo” que emite la SHCP para cada ejercicio y sus correspondientes lineamientos.

b) Operaciones en el extranjero a reportar durante el ejercicio

No se cuenta con operaciones a reportar.

c) Inversiones en Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan de la manera que se menciona en el inciso h) de este apartado y el método de depreciación empleado es el de línea recta, sobre los costos de adquisición, de acuerdo con las siguientes tasas anuales:

Descripción	%
Edificios	5
Equipo Terrestre	25
Equipo de Cómputo	30
Mobiliario y Equipo	10

La depreciación histórica del período se reconoce en los resultados del ejercicio, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental.

d) Sistema de y método de evaluación de inventarios y costo de lo vendido

Sin información que revelar.

e) Beneficios a empleados

Los premios semestrales por Puntualidad y Asistencia y la Compensación Anual, otorgados de acuerdo con el Artículo 79, Fracciones XVII a la XXI y XXVII de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, son registrados en el ejercicio en que se devengan, de conformidad con las normas de información financiera gubernamental. (Postulado Básico “Devengado Contable”).

f) Obligaciones Laborales

Obligaciones laborales. - La NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales” establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos derivados de la separación laboral de los trabajadores están normados por la SHCP a través de los Programas de Retiro Voluntario.

g) Laudos Laborales

Se tiene como política de registro contable la provisión del 10% al monto estimado de los laudos laborales que proporcione la Gerencia de Asuntos Jurídicos, conforme a lo acordado en Junta de Gobierno.

h) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 “Re-expresión”, emitida por la CONAC; solo se reconocerán los efectos de la inflación en caso de que exista un entorno económico inflacionario, esto es, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores sea mayor al 26% (promedio anual de 8%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 de diciembre 2023	INPC	Inflación
2023	132.373	4.66%
2022	126.478	7.8%
2021	111.824	4.67%
2020	109.271	3.15%
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.83%
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%

i) Reclasificaciones

La cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores” se incrementa o disminuye por aplicaciones y/o adecuaciones por operaciones o actos que se conocen con posterioridad al cierre de un ejercicio, estos movimientos contables no implican la reformulación de Estados Financieros; además de los sugeridos por el Auditor Externo en el momento de emitir su opinión a los Estados Financieros del Instituto; con fundamento en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del registro y valoración del Patrimonio, publicado en su última reforma en el DOF del 27 de diciembre de 2017.

j) Régimen Fiscal

El INIFED es un Organismo Público Descentralizado y por las actividades que realiza tienen las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- El Instituto recibe subsidios y transferencias del Gobierno Federal e ingresos por venta de libros, manuales y por la realización de congresos sobre la infraestructura física educativa, por los cuales no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

- Los ingresos descritos en el párrafo anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, en el ejercicio 2015 y 2016 derivado del Convenio de Colaboración, con el Colegio de México, A.C. se establece el monto pactado incluyendo Impuesto al Valor Agregado mismo que se trasladó en los recibos emitidos para tal efecto y que se enteró al Servicio de Administración Tributaria como Impuesto al Valor Agregado Sobre Actos Accidentales.
- El INIFED está obligado al entero de las retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios, al entero de las retenciones de ISR e IVA por servicios profesionales, así como el entero del Impuestos sobre nóminas a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
- El INIFED no está sujeto a la Participación de los trabajadores en las Utilidades.

k) Transferencias para Gasto Corriente y de Inversión

Las Transferencias autorizadas por el Gobierno Federal para Gasto Corriente, se registran en la cuenta de ingresos denominada “Subsidios y Transferencias Corrientes” y se utilizan para cubrir los Gastos del Instituto; los Subsidios recibidos para Gasto de Inversión, se registran en la cuenta de “Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso”, mismos que al siguiente ejercicio se traspasan a la cuenta de “Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores”.

l) Obras en Proceso

Son obras realizadas por el Instituto correspondientes a construcción y equipamiento de planteles mediante la celebración de convenios de colaboración con las Subsecretarías de Educación Media Superior (SEMS) y de Educación Superior (SES) de la SEP las cuales se registran inicialmente en el Patrimonio y de acuerdo con la realización de las obras se registran en la cuenta de activo “Obras en Proceso”, una vez que se concluyen las obras y se entregan al área operativa, se traspasan a la cuenta de “Edificios No Habitacionales” misma que se cancela contra la cuenta del registro inicial.

m) Estados Financieros

El Estado de Resultados, el cual de acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es aplicable a Entidades Paraestatales Empresariales, por lo que dicho estado no se incluye dentro de los estados financieros del INIFED.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Sin información que revelar.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan de la manera que se menciona en el inciso c) de este apartado y el método de depreciación empleado es el de línea recta, sobre los costos de adquisición, de acuerdo con las siguientes tasas anuales:

Descripción	%
Edificios	5
Equipo Terrestre	25
Equipo de Cómputo	30
Mobiliario y Equipo	10

La depreciación histórica del período se reconoce en los resultados del ejercicio, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin información que revelar.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin información que revelar.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Sin información que revelar.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin información que revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

Sin información que revelar.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin información que revelar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores” se incrementa o disminuye por aplicaciones y/o adecuaciones por operaciones o actos que se conocen con posterioridad al cierre de un ejercicio, estos movimientos contables no implican la reformulación de Estados Financieros; además de los sugeridos por el Auditor Externo en el momento de emitir su opinión a los Estados Financieros del Instituto.

16. PARTES RELACIONADAS.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa al ser un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer una influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ALBA LUCÍA RUIZ SALCIDO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA GERENCIA DE
FINANZAS

Elaboró: MARIA GUADALUPE ROMERO VELÁZQUEZ

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y REGISTRO